



ENE
66

118596

118596

118596

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de LA METALURGICA ESPAÑOLA, S.A.

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Numancia, 33-41

por:

"CAJA-ENVASE CON MEDIOS PROPIOS DE FIJACION"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad se refiere a una caja destinada a contener objetos de pequeño tamaño, por ejemplo, agujas de coser, alfileres y otros similares, cuya caja debido a sus reducidas dimensiones, ha de poseer un sistema simple y facil que le permita fijarse y suspenderse de un punto conveniente de un elemento expositor.

Para ello, esta caja-envase va provista, en su cara posterior, de unos elementos por los que se sujeta a una lámina de un material algo elástico y flexible, de manera que el manejo de esta última resulte más fácil que el de la caja. Esta última lleva medios de enganche adecuados.

Para realizar la sujeción de la caja a la lámina se

118596



disponen en la primera unos tetones salientes, en número suficiente para determinar una total inmovilización. Normalmente se utilizan cuatro salientes, que se alojan en otros tantos orificios practicados en la lámina de soporte. Esta puede estar cons-

5. tituida por un material que presente propiedades de flexibilidad y elasticidad moderadas, que se avienen a la función que se atribuye a la lámina en cuestión, que es la de servir de soporte expositor a la caja-envase. Las propiedades de la aludida lámina permiten el engarce fácil de los tetones salientes de la caja,

10. venciendo la resistencia del material que forma los bordes de los orificios en que aquéllos se alojan, y permiten asimismo la separación fácil de dicha caja-envase, desprendiendo los salientes de la lámina a la que se sujetan, venciendo igualmente la resistencia del material.

15. La explicación de las particularidades del presente modelo se facilitará con una hoja de dibujos, en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de una caja-envase provista de los elementos que se reivindican.

20. En los dibujos:

La Fig. 1 representa, vista de perfil y en alzado, una caja-envase del tipo que se describe.

La Fig. 2 muestra, vista de frente y de perfil seccionado por I-I, la lámina empleada como soporte de la caja.

25. La Fig. 3 indica, en detalle ampliado, la disposición de la caja en su acoplamiento con la lámina.

La caja-envase (1) tendrá la forma y disposición adecuada a los objetos que debe contener, y en su cara posterior presenta unos salientes (2), a modo de tetones, que son los que servirán para efectuar su fijación.

30.

118596



La lámina (3) adopta una forma preferentemente rectangular y lleva practicados unos taladros (4); en número y disposición correspondientes a los tetones (2) de la caja, siendo el diámetro de aquellos el que corresponde al de los citados salientes para que la sujeción de los mismos tenga lugar debidamente.

5.

A su vez, la lámina (3) podrá suspenderse de un punto fijo o superficie estática, cuando los objetos de la caja (1) han de exponerse, para lo cual lleva un ojal (5), que facilitará aquel propósito.

10.

La Fig. 3 ilustra en detalle la manera como se realiza la sujeción de la caja (1) mediante los tetones (2). Estos últimos llevan en su extremo un reborde o cabeza saliente, de manera que resulte prácticamente equivalente al diámetro de los orificios (4) o bien ligeramente superior. Al realizarse la introducción de los tetones (2) en sus alojamientos, los orificios (4) se ensanchan gracias a la elasticidad del material y se recuperan cuando los tetones están engarzados.

15.

Al efectuarse la extracción de los tetones (2) de los alojamientos (4); el material circundante de éstos vuelve a ensancharse y dilatarse, de modo que el aumento de su diámetro permita la salida de aquellos tetones, quedando libre la caja (1).

20.

En las caras de la lámina (3) podrán estamparse las indicaciones o motivos gráficos (6) que se desee, relacionados con la fabricación y aplicación de los objetos contenidos en la caja-envase (1).

25.

La separación de caja y lámina se facilita curvando ligeramente esta última, obteniéndose así la necesaria dilatación de los taladros (4). Las propiedades del material que forma la lámina permiten perfectamente esa operación.

30.

La caja-envase (1) podrá adoptar la forma y estructura

118596



que se desee, siempre conservando una cara plana posterior por la que se pueda acoplar a la lámina (3).

Lo esencial en el conjunto descrito radica en los puntos siguientes:

- 5. a) El engarce entre la caja (1) y su lámina de soporte y exposición (3) se efectúa por simple presión,
- b) El sistema de tetones rebordoneados (2) y orificios (4) garantiza una buena fijación entre (1) y (3).
- c) La adopción de tetones y orificios en la forma explicada asegura el adosado de la caja (1) a la lámina (3).
- 10. d) No se precisan elementos auxiliares de fijación.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los componentes de una caja-envase de las características explicadas, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

20. 1ª.-Caja-envase con medios propios de fijación, que se caracteriza esencialmente por el hecho de presentar en su cara posterior unos elementos de engarce en numero y disposición adecuados y determinados por unos tetones perpendiculares practicamente cilindricos rematados por un reborde o cabeza anular, cuyos tetones cooperan con sendos orificios previsto en una lámina de soporte y exposición, la cual, además de aquellos orificios, puede poseer los oportunos medios de suspensión o enganche.

25. 2ª.-Caja-envase con medios propios de fijación, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de

30. que la longitud de los tetones posteriores de la caja está debida-



- 5 -
118596

mente relacionada con el grueso de la lámina de soporte y exposición, a fin de que la introducción forzada de los primeros en los orificios correspondientes de la segunda asegure la inmovilización de ambos componentes y garantice el adosado de la caja sobre la repetida lámina.

5.

3ª.-Caja-envase con medios propios de fijación, según la reivindicación 2, que se caracteriza por el hecho de que el reborde o cabeza anular existente en el extremo de los tetones actúe de tope para impedir el desprendimiento de la caja una vez aquellos tetones introducidos en los orificios de la lámina de soporte y exposición.

10.

4ª.-CAJA-ENVASE CON MEDIOS PROPIOS DE FIJACION.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 4 Enero de 1966

P. A.

R. VOLART FONTS
D. P.

118596

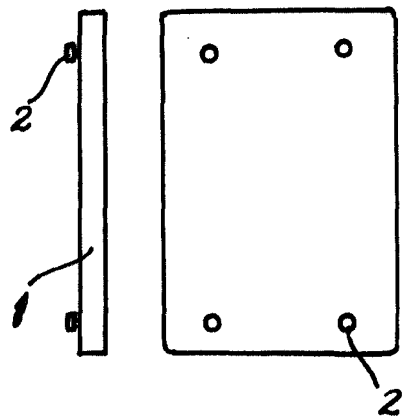


Fig. 1

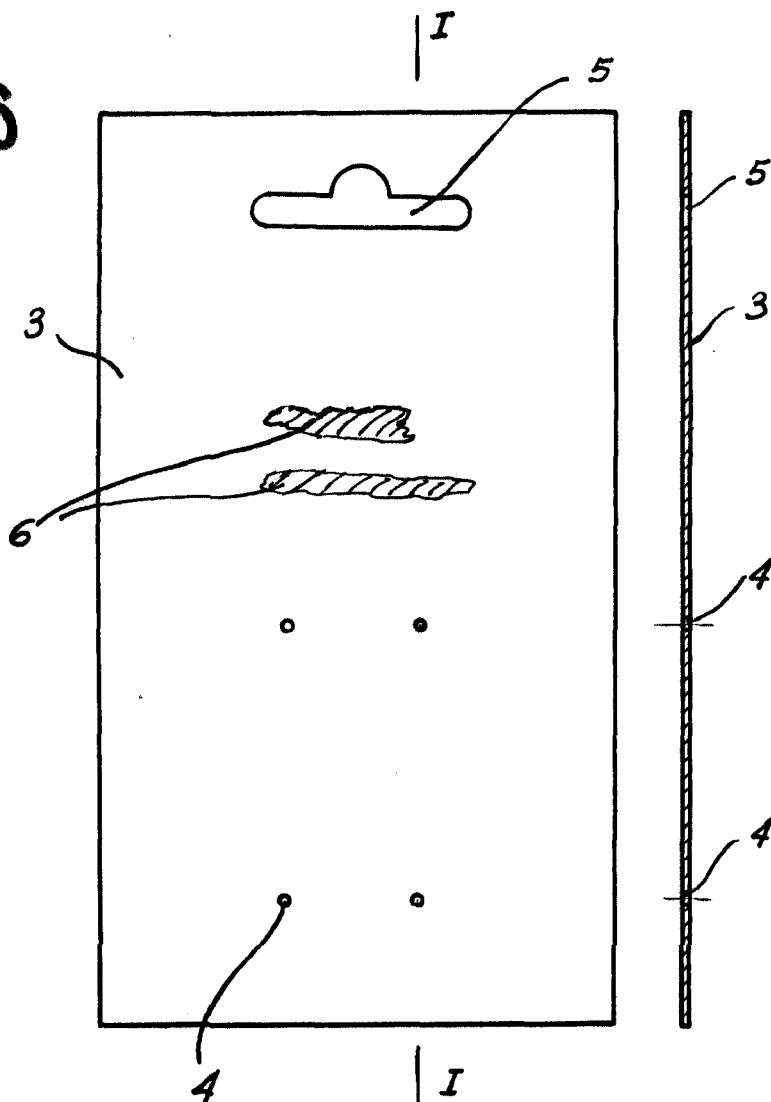


Fig. 2

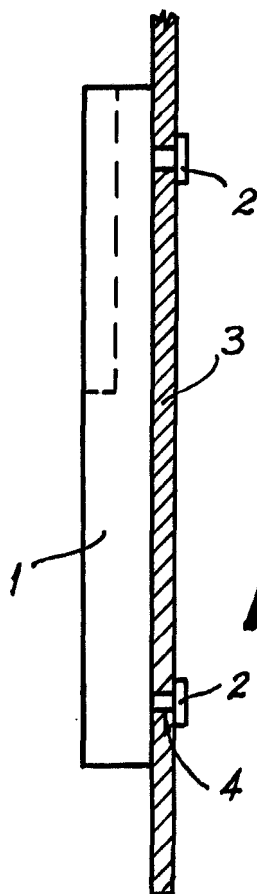


Fig. 3

Madrid, 4 Enero 1966
P.A.

Escala variable.